

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile **Provincia de Linares** Depto. Educ. Municipal Sub-Depto. Adquisiciones

PARRAL, 22 Dic 2015

DECRETO EXENTO Nº/3 331

VISTOS:

- La Ley de Compras Públicas y Reglamento № 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.-Decreto Alcaldicio N° 267, de fecha 14 de Enero de 2.015 que aprueba el Presupuesto Daem para el año
- Decreto Exento № 12.377 de fecha 01 de Diciembre de 2.015, que aprueba el llamado y las Bases 3.-Administrativas de la Licitación Pública "Instrumentos Eléctricos Programa Más Capaz C.E.I.A. Parral".
- Decreto Exento N° 6071, de fecha 14 de Diciembre de 2.012 que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa"
- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y 5.sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Que, según Acta de Apertura Electrónica de las ofertas, la entidad Sociedad de Enseñanzas Educativas Ltda., fue rechazada por no contestar aclaratoria realizada por el D.A.E.M, por no adjuntar la documentación solicitada, específicamente Anexos Administrativos; Especificaciones y Fotos de los Instrumentos, según lo indicado en las Bases Administrativas.
- Que, según Acta de Apertura Electrónica de las ofertas, el oferente Manuel Retamal Lazo., fue aceptada su oferta por contestar aclaratoria realizada por el D.A.E.M, adjuntando la documentación solicitada, específicamente Anexos Administrativos; Especificaciones y Fotos de los Instrumentos, según lo indicado en las Bases Administrativas.
- Que, según proceso Evaluación de las ofertas el oferente Manuel Retamal Lazo, fue aceptada en el Acto de Apertura Administrativa y técnica por lo que se procedió a realizar Evaluación de la Oferta Económica, resultando el oferente con Nota final 6,7.-
- Que, el oferente al proceso "Instrumentos Eléctricos Programa Más Capaz C.E.I.A. Parral", proveedor Manuel Retamal Lazo, Rut N° cumple los requerimientos administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

DECRETO:

UDADO

SECRETARIA

1.- DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública ID 4159-74-L115 "Instrumentos Eléctricos Programa Más Capaz C.E.I.A. Parral", al Proveedor Manuel Retamal Lazo, Rut N° , por un Monto Total de \$ 1.993.250.-(IVA incluido).

2.- IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto, al ITEM: 214.05.01.078 "Instrumentos Eléctricos Programa Más Capaz C.E.I.A. Parral" del Presupuesto D.A.E.M. Parral con sus correspondientes cuentas y subcuentas vigentes para el año 2.015.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

RECT

PRU/IDHARCHE OF MH/DAO 1.- Ilustre Municipalidad de Parral.

- 2.-Adquisiciones D.A.E.M. Parral.
- 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.
- 4.- Archivo D.A.E.M.Parral.
- 5.- Archivo Abogado D.A.E.M.

IVAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ADMINISTRADOR